REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS



INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

PERIODO
1 al 27 del mes de DICIEMBRE 2024

GRUCOING S.A.S

ELABORÓ	**REVISÓ**
TS. INGRI MARGARITA CORONADO FRAGOZO	**Ing. ALVARO SOLANO AGUILAR**
RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DEL PROYECRO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
2.3. Convenios Municipio El Retorno
2.3.1 ASOJUNTAS El Retorno placa huella 72mts...
4. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL 8
4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra 8
4.2. Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría. 8
5.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10
5.1 RECOMENDACIONES 10

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe social tiene como finalidad documentar el proceso de socialización llevado a cabo por la Interventoría en el marco del Contrato No. 3565, cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental a los convenios y contratos suscritos entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y los organismos de acción comunal o comunidades étnicas, orientados al mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona suroriente del país, dentro del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

En el desarrollo de las actividades de seguimiento social, se identificó la necesidad de comunicar a las comunidades beneficiarias la suspensión temporal de las actividades contractuales debido a la falta de disponibilidad oportuna de recursos financieros por parte del contratante. Esta situación generó la necesidad de activar un proceso de socialización con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y representantes comunitarios, a fin de informar de manera transparente y oportuna los motivos de la suspensión, sus implicaciones y los posibles escenarios para la reactivación del proyecto.

La socialización se realizó bajo un enfoque participativo, incluyente y con respeto por las dinámicas sociales y culturales de las comunidades involucradas, garantizando el derecho a la información y fomentando el diálogo comunitario en torno al estado actual del convenio. Este informe presenta una síntesis de los encuentros realizados, las percepciones y comentarios expresados por las comunidades, y las conclusiones de la interventoría respecto al impacto social de la suspensión, en aras de mantener la trazabilidad y el seguimiento integral al componente social del proyecto.

2 OBJETIVOS

Documentar y analizar el proceso de socialización realizado por la interventoría del Contrato No. 3565 frente a la suspensión temporal de los convenios suscritos entre el INVIAS y los organismos de acción comunal o comunidades étnicas, debido a la falta de recursos, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, con el fin de garantizar el derecho a la información, la transparencia y la participación comunitaria.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Informar a las comunidades beneficiarias de los convenios sobre los motivos de la suspensión temporal de las actividades, relacionados con la falta de recursos financieros.

 Registrar las percepciones, inquietudes y sugerencias manifestadas por los actores comunitarios durante las jornadas de socialización.

 Analizar el impacto social generado por la suspensión de los convenios en las comunidades involucradas.

 Fomentar el diálogo comunitario y mantener activa la comunicación entre las partes, con el fin de preservar la cohesión y el compromiso colectivo frente al desarrollo del proyecto una vez se retomen las actividades.

 Dejar constancia del proceso de socialización, como parte del seguimiento y cumplimiento del componente social dentro del marco de la interventoría integral contratada.

DESCRIPCIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Convenios Municipio El Retorno

2.2.1 ASOJUNTAS El Retorno placa huella 72mts

El proyecto de construcción de 72 metros lineales de placa huella fue una iniciativa priorizada por ASOJUNTAS del municipio de El Retorno, en articulación con las Juntas de Acción Comunal de las veredas beneficiadas. La obra buscaba atender una necesidad sentida en materia de movilidad rural, debido al deterioro progresivo de las vías terciarias y el impacto que esto tiene en el acceso a servicios básicos, transporte de productos agrícolas y calidad de vida de las comunidades campesinas.

La placa huella proyectada fue diseñada para ejecutarse en un tramo crítico de una vía veredal, con alta pendiente y alto tráfico local, afectada principalmente durante las temporadas de lluvia.

Durante el desarrollo de la fase inicial del proyecto y previo al inicio de obra, se informó a la comunidad y al contratista sobre la suspensión temporal del mismo, debido a la falta de recursos financieros para su ejecución.

Este anuncio fue formalizado mediante una jornada de socialización, convocada por ASOJUNTAS, con la participación de líderes comunitarios, representantes de la administración local, miembros de las juntas de acción comunal y el contratista seleccionado.

Durante el encuentro se explicó que, si bien el proyecto cuenta con estudios técnicos y respaldo comunitario, actualmente no se cuenta con los fondos

necesarios para avanzar en su ejecución, por limitaciones presupuestales presentadas por la entidad contratante o financiadora.

Los presidentes de Juntas de Acción Comunal, voceros de ASOJUNTAS y líderes de vereda manifestaron su preocupación e inconformidad con la suspensión, argumentando que la placa huella es una solución urgente y prioritaria para mitigar los problemas de movilidad, accidentes y deterioro vial en la zona.

Los representantes comunitarios recordaron que la formulación de este proyecto fue producto de un ejercicio participativo, y que genera altas expectativas entre las familias que transitan diariamente por este corredor rural. También resaltaron que, además del mejoramiento vial, el proyecto fortalece los procesos de autogestión y participación ciudadana impulsados por ASOJUNTAS.

En el marco de la jornada de socialización, se establecieron los siguientes compromisos:

- Gestión de recursos: ASOJUNTAS y los líderes comunales, con el acompañamiento de la administración municipal, se comprometieron a seguir gestionando recursos ante entidades departamentales, nacionales o de cooperación para garantizar la continuidad del proyecto.
- Seguimiento y transparencia: Se acordó mantener canales de comunicación abiertos entre ASOJUNTAS, el contratista y la comunidad para garantizar la transparencia del proceso.
- Priorización del proyecto: Una vez se obtengan los recursos necesarios, el contratista retomará la ejecución con carácter prioritario.
- Compromiso comunitario: Las Juntas de Acción Comunal reiteraron su disposición a continuar participando activamente en las fases del proyecto, incluyendo control social, veeduría ciudadana y apoyo logístico a la ejecución.

3 LOCALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO.



La vereda EL MACANO (ASOJUNTAS EL MACANO) se encuentra en el municipio de **El Retorno**, en el **departamento del Guaviare**, Colombia. El Retorno está situado en la region amazónica del país, y la vereda Alto Jordán forma parte de las áreas rurales de este municipio.
Al igual que con otras veredas de esta región, está situada al norte o noreste del río Guaviare, en la zona rural que rodea el casco urbano del municipio de El Retorno.

1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del proyecto **"INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTARTIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"- LOTE 4**., la topografía juega un papel fundamental, ya que permite establecer las condiciones geométricas y físicas del terreno donde se ejecutará la obra. El levantamiento topográfico es esencial para la correcta planificación, diseño y ejecución de las actividades constructivas, asegurando que las estructuras se adapten adecuadamente a las características geográficas y cumplan con los requisitos técnicos necesarios.

Desde el rol de la interventoría, es fundamental garantizar que todas las actividades topográficas se realicen con precisión, cumpliendo con los estándares técnicos establecidos y asegurando la correcta interpretación y aplicación de los datos levantados en campo. La labor de la interventoría en esta etapa del proyecto consiste en verificar que los procedimientos topográficos sigan las especificaciones del diseño, manteniendo un control riguroso sobre los puntos de referencia, coordenadas y altimetría para asegurar la calidad y exactitud de la información recolectada.

Este informe abarca el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 19 de diciembre de 2024 y tiene como objetivo documentar las actividades topográficas desarrolladas, las metodologías empleadas, los equipos utilizados y los resultados obtenidos, con el fin de avalar la precisión de las mediciones realizadas. Asimismo, se incluyen observaciones y recomendaciones surgidas durante el proceso de supervisión topográfica, con el fin de optimizar el desarrollo de la obra y prevenir posibles desviaciones en la ejecución del

4. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL

4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra

En el mes del presente informe no se ejecutaron actividades de obra.

4.2 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría.

En el mes de presente informe se realizó revisión documental y reconocimiento de los frentes de trabajo socialización de obras, la preparación elecciones de las juntas de acción comunal. Y la Suspensión por Falta de Recursos – Socialización realizada por la Interventoría del Contrato No. 3565

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 3565, correspondiente a la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental de los convenios suscritos entre el INVIAS y organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona suroriente, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, se llevó a cabo el proceso de socialización con las comunidades involucradas, respecto a la suspensión de actividades por falta de recursos.

Durante las jornadas de socialización, se informó de manera clara y transparente a los representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás actores comunitarios sobre los motivos de la suspensión temporal de los convenios. La razón principal expuesta fue la falta de apropiación y/o desembolso oportuno de recursos por parte del contratante, lo cual impide la continuidad de las actividades previstas en los cronogramas iniciales.

En el marco de la interventoría social, se garantizó que los procesos de comunicación se desarrollaran con enfoque diferencial, respetando los usos y costumbres de las comunidades étnicas y rurales. Se documentaron las inquietudes de las comunidades, las cuales manifestaron preocupación por la afectación directa al desarrollo de los proyectos viales comunitarios y sus impactos sociales y económicos.

Asimismo, se reiteró el compromiso institucional de retomar las actividades una vez se resuelva la situación presupuestal, así como la importancia de mantener la cohesión comunitaria para la ejecución futura del convenio.

Finalmente, se dejó constancia de la aceptación general de la situación por parte de las comunidades, así como de su disposición para continuar participando en el proceso, una vez se reactiven las labores.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La suspensión temporal de los convenios suscritos entre el INVIAS y las organizaciones comunitarias, debido a la falta de recursos, representa un hecho que afecta de manera significativa el desarrollo social y económico de las comunidades beneficiarias del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. A través del proceso de socialización liderado por la interventoría del Contrato No. 3565, se logró informar de manera oportuna, participativa y transparente a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y comunidades étnicas involucradas, garantizando su derecho a la información y fomentando el diálogo social.

Las comunidades expresaron preocupación por el impacto que esta suspensión tiene sobre la continuidad de las obras, la generación de empleo local y la confianza institucional. Sin embargo, en su mayoría, manifestaron comprensión frente a la situación, siempre y cuando se mantenga el compromiso de reactivación del proceso una vez se disponga de los recursos necesarios. Este informe deja constancia del cumplimiento del componente social de la interventoría en contextos de suspensión, reafirmando la importancia del acompañamiento técnico-social como herramienta para la gestión del conflicto, la transparencia y la construcción de confianza con las comunidades.

RECOMENDACIONES

1. Garantizar el restablecimiento de los recursos financieros necesarios para la reactivación de los convenios en el menor tiempo posible, a fin de minimizar el impacto negativo en las comunidades.
2. Mantener canales de comunicación activos entre INVIAS, la interventoría y las comunidades beneficiarias durante el periodo de suspensión, para evitar desinformación o incertidumbre.

3. Realizar nuevas jornadas de socialización una vez se confirme la reactivación de los proyectos, con el fin de actualizar a las comunidades sobre los ajustes técnicos, cronogramas y condiciones contractuales.
4. Fortalecer el seguimiento al componente social en todas las fases del proyecto, incluyendo los periodos de suspensión, para salvaguardar la participación comunitaria y el enfoque territorial.
5. Documentar lecciones aprendidas del proceso de suspensión y socialización, para mejorar los protocolos de gestión social en situaciones similares que puedan presentarse en futuras intervenciones.